



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS

Administración

Cuenta General del ejercicio 2024

Cuenta General del ejercicio 2024

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Ayuntamiento de Chimeneas sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

TEXTO

HAGO SABER: Formada la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio presupuestario 2024 e informada favorablemente por unanimidad por la Comisión Especial de Cuentas, la misma, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://chimeneas.sedelectronica.es>.

En Chimeneas, a 5 de agosto de 2.025.
Firmado por: D. Miguel Pérez Izquierdo.